IX Certamen Tecnológico Efigy de la Fundación Naturgy.
Adenda primera a las Bases de participación

En Madrid, a 29 de octubre de 2026

a. Objeto

El objeto de esta Adenda a las Bases de participación al IX Certamen Tecnológico Efigy es la de modificar el importe de los Reconocimientos del Jurado

Esta Adenda no modificará los demás aspectos sobre la participación a la iniciativa.

b. Cambio de importes

Los importes definitivos objeto de esta Adenda son los siguientes:

- El proyecto más innovador. Con una aportación de 3.000 euros.
- El proyecto más realizable. Con una aportación de 3.000 euros.
- El proyecto mejor comunicado. Con una aportación de 3.000 euros

Estos importes substituyen a las publicados en las bases legales que rigen el IX Certamen Tecnológico Efigy.